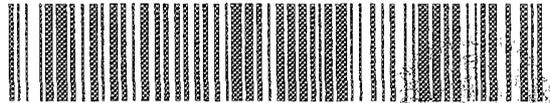




Factura: 003-002-000041633



20161701004P04075

DR. ROMULO JOSELITO PALLO
QUITO

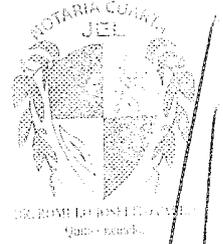
NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

| Escritura N°: | | 20161701004P04075 | | | | | |
|---------------------------------|---|-------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|-----------------|----------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 27 DE ABRIL DEL 2016, (11:39) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Jurídica | INNOVACION CONSTRUCTIVA CONSTRUCTIVAINN C. A. | REPRESENTADO POR | RUC | 1792258111001 | | GERENTE GENERAL | VICTOR HUGO DELGADO TOLEDO |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACION | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | | SANTA PRISCA | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: | | 135000.00 | | | | | |

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



1 rio..

2

3

4

5

AUMENTO DE CAPITAL

6

DE

7

INNOVACION CONSTRUCTIVA CONSTRUCTIVAINN C.A.

8

9

QUE OTORGA:

10

11

VICTOR HUGO DELGADO TOLEDO

12

13

EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL.

14

15

CUANTIA: 135,000.00

16

17

DI: 3 COPIAS

18

19

J.J.R.O.

20

21 En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
22 capital de la República del Ecuador; hoy día veintisiete de abril de
23 dos mil dieciséis, ante mí, doctor ROMULO JOSELITO PALLO
24 QUISILEMA, NOTARIO CUARTO DE ESTE CANTÓN, con acción de
25 personal número uno tres dos dos seis guión DNTH GUIÑON NB, del
26 Consejo de la Judicatura; comparece el Arquitecto VICTOR HUGO
27 DELGADO TOLEDO, en su calidad de Gerente General y

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.

Notario .

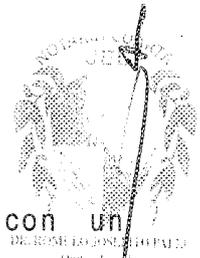
1 Representante Legal de la compañía INNOVACION CONSTRUCTIVA
2 CONSTRUCTIVAINN C.A según consta del nombramiento debidamente
3 inscrito en el Registro Mercantil, que se adjunta como habilitante de
4 este instrumento público. El compareciente es ecuatoriano, mayor de
5 edad, de estado civil casado, de ocupación Arquitecto, domiciliado en
6 el Cantón Quito, provincia de Pichincha, legalmente capaz para
7 contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de que me
8 exhibió su cédula de ciudadanía, respectivamente que en fotocopias
9 se agregan a este instrumento; y me piden que eleve a escritura
10 pública el contenido de la siguiente minuta. SEÑOR NOTARIO.- En el
11 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que
12 contenga el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la
13 compañía INNOVACION CONSTRUCTIVA CONSTRUCTIVAINN C.A. al
14 tenor de las cláusulas siguientes. PRIMERA COMPARECIENTE.
15 Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública, el
16 Arquitecto VICTOR HUGO DELGADO TOLEDO, en su calidad de
17 Gerente General y Representante Legal de la compañía INNOVACION
18 CONSTRUCTIVA CONSTRUCTIVAINN C.A. según consta del
19 nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil, que se
20 adjunta como habilitante de este instrumento público. El
21 compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado,
22 de ocupación Arquitecto, domiciliado en el Cantón Quito, provincia de
23 Pichincha, hábil y capaz para contratar y obligarse cual en derecho se
24 requiere. SEGUNDA ANTECEDENTES. a) Por escritura otorgada el
25 cuatro de mayo del año dos mil diez, ante el Notario Vigésimo Octavo
26 del cantón Quito, a cargo del doctor Jaime Andrés Acosta Holguín,
27 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el
28 nueve de junio del año dos mil diez, se constituyó la compañía

D 240-E

0000 32

27/4/16

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



1 INNOVACION CONSTRUCTIVA CONSTRUCTIVAINN C.A., con un
2 capital de TRES MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en tres mil
3 acciones de un dólar cada una. b) La Junta General Extraordinaria y
4 Universal de Accionistas de la compañía INNOVACION
5 CONSTRUCTIVA CONSTRUCTIVAINN C.A., reunida el veinte y cinco
6 de abril del año dos mil dieciséis, resolvió realizar el Aumento de
7 Capital, mediante compensación de créditos de la cuenta por pagar
8 Accionistas y reformar los estatutos de la compañía, conforme
9 aparece de la copia del Acta que se adjunta como habilitante.
10 TERCERA. - AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS. En
11 base a los antecedentes que se dejan planteados, el compareciente, en
12 la calidad en que lo hace, declara que la compañía INNOVACION
13 CONSTRUCTIVA CONSTRUCTIVAINN C.A. ha procedido a elevar
14 el capital a la suma total de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOLARES
15 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (Usd. 138.000,00),
16 mediante compensación de créditos de la cuenta por pagar
17 Accionistas, quedando el siguiente cuadro de integración de capital:

| ACCIONISTAS | CAPITAL ACTUAL | AUMENTO DE CAPITAL | FORMA DE PAGO | NUEVO CAPITAL | No ACCIONES | % |
|--------------------------------|-----------------|--------------------|--------------------------|-------------------|-------------------|-------------|
| ROMULO VLADIMIR DELGADO TOLEDO | 1.499,00 | 67.455,00 | COMPENSACION DE CREDITOS | 68.954,00 | 68.954 | 49,97% |
| VICTOR HUGO DELGADO TOLEDO | 1.501,00 | 67.545,00 | COMPENSACION DE CREDITOS | 69.046,00 | 69.046 | 50,03% |
| TOTAL | 3.000,00 | 135.000,00 | | 138.000,00 | 138.000,00 | 100% |

18 Asimismo, los Accionistas de la compañía INNOVACION
19 CONSTRUCTIVA CONSTRUCTIVAINN C.A. en forma unánime, han
20 decidido reformar los estatutos de la compañía, quedando de la
21 siguiente manera: ARTICULO CUARTO. - CAPITAL SOCIAL. - El
22 capital social de la compañía es de ciento treinta y ocho mil dólares

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario

1 de los Estados Unidos de América (Usd. 138.000,00), dividido en
2 ciento treinta y ocho mil (138.000) Acciones Ordinarias y nominativas
3 de un dólar (1) de los Estados Unidos de América, numeradas del
4 cero cero uno (001) a la ciento treinta y ocho mil (138.000) inclusive.
5 CUARTA.- DECLARACIÓN.- El Arquitecto VICTOR HUGO DELGADO
6 TOLEDO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de
7 la compañía INNOVACION CONSTRUCTIVA CONSTRUCTIVAINN C.A.,
8 declara bajo juramento que los Accionistas de la compañía son de
9 nacionalidad ecuatoriana, así como que en el aumento de capital, que
10 por medio de esta escritura se perfecciona, se han utilizado las
11 cuentas que allí constan, por lo que la integración del mismo es
12 correcta, asimismo declara que todas las reformas realizadas a los
13 estatutos sociales de la compañía han sido aprobadas de la manera
14 declarada en este documento público y que no se ha contravenido
15 norma legal ni reglamentaria.- QUINTA. - DOCUMENTOS
16 HABILITANTES. - Se adjunta el Acta de Junta General Extraordinaria
17 y Universal de Accionistas de la compañía, realizada en Quito, el
18 veinte y cinco de abril del año dos mil dieciséis, en la cual se
19 aprueba el aumento de capital y las reformas de los estatutos de la
20 compañía. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás
21 cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. (HASTA
22 AQUÍ LA MINUTA).- El compareciente ratifica la minuta inserta que
23 está suscrita por el Abogado Nelson Germán Aguirre Tapia, con
24 registro profesional diecisiete guion dos mil once guion uno nueve
25 uno del Foro de Abogados.- Para el otorgamiento de la presente
26 escritura se observaron los preceptos legales del caso y, leída que le
27 fue al compareciente por mí el Notario, en unidad de acto, se ratifica

0000 03
Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario



1 y firma conmigo, quedando incorporada la presente escritura en el
2 protocolo de la Notaria, de todo lo cual doy fe.

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

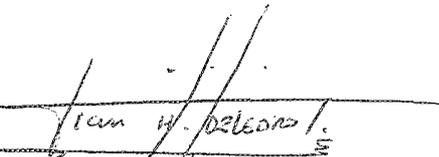
24

25

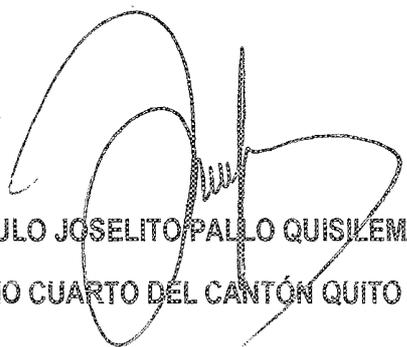
26

27

28


VICTOR HUGO DELGADO TOLEDO

C.C.: 0400728192


DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

El Nota...

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 MATRICULACION REGISTRARIA

CHIMBANGO

040072819-2

DELGADO TOLEDO
 VICTOR HUGO

CANCIN
 TETIAR

EL 2016-03-04

2020-03-04

DELGADO TOLEDO VICTOR HUGO
 DELGADO TOLEDO VICTOR HUGO
 DELGADO TOLEDO VICTOR HUGO

REGISTRACION: SUPERIOR

PROFESION: ARQUITECTO

DELEGADO: DELGADO TOLEDO VICTOR HUGO

APLICACION Y MODIFICACION DE LA PLANIFICACION Y PLAN DE EJECUCION

TOLEDO AVE A OFELIA MARIA

QUITO

2016-03-04

2020-03-04

NOTARIA CUARTA DE QUITO

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, 27 ABR 2016

DR. ROMULO JOSELITO PAOLO
 NOTARIO CUARTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 MATRICULACION REGISTRARIA

012

012 - 0126

NUMERO DE CERTIFICADO: 0400728192

DELGADO TOLEDO VICTOR HUGO

PROVINCIA: QUITO

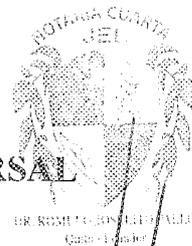
CANTON: QUITO

ORGANIZACION: 1

PARROQUIA: 1

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA

0000 04



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INNOVACION CONSTRUCTIVA CONSTRUCTIVAINN C.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano en la dirección de la Compañía, hoy día 25 de abril de 2016, a las 10h00, se reúnen los siguientes Accionistas:

| No. | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | COMPAÑIA / ACCIONISTA | CAPITAL | % |
|-----|------------------------|--------------------------------|----------|--------|
| 1 | 0400507950 | ROMULO VLADIMIR DELGADO TOLEDO | 1499,00. | 49,97% |
| 2 | 0400728192 | VICTOR HUGO DELGADO TOLEDO | 1.501,00 | 50,03% |
| | | | 3.000,00 | 100% |

Dando un total de 3.000 acciones de un dólar cada una.

Los Accionistas reunidos conforman el 100% del capital social de la Compañía, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta el presidente de la compañía, el Arq. ROMULO VLADIMIR DELGADO TOLEDO y actúa como Secretario de la Junta, El Gerente General, Arq. VICTOR HUGO DELGADO TOLEDO.

El Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de discutir el único punto del orden del día:

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
2. AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL

La Junta General Extraordinaria y Universal, en conocimiento de los dos puntos del orden del día, decide tratarlos.- PRIMERO.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- El señor Gerente General, interviene y manifiesta que, ante las metas que debe afrontar la compañía, es conveniente se aumente el capital de la compañía, a la suma total de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (Usd. 138.000,00), mediante compensación de créditos, es decir de la cuenta por pagar Accionistas, la misma que fue acreditada en proporción a sus acciones, de acuerdo al Cuadro de Integración de Capital que se ha permitido elaborar y se acompaña a la presente Acta de Junta General como habilitante. Seguidamente, el señor Gerente General manifiesta que, como consecuencia del aumento de capital, es necesario, también reformar el estatuto de la compañía por lo tanto el CAPITULO CUARTO de los estatutos de la compañía dirá: ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de ciento treinta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América (Usd. 138.000,00), dividido en ciento

treinta y ocho mil (138.000) Acciones Ordinarias y nominativas de un dólar (1) de los Estados Unidos de América, numeradas del cero cero uno (001) a la ciento treinta y ocho mil (138.000) inclusive.

El Gerente General de la compañía expresa que en base a los antecedentes que se dejan planteados, la compañía elevara su capital a la suma total de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (Usd. 138.000,00), quedando el siguiente cuadro de integración de capital:

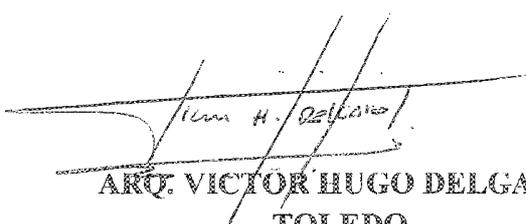
| ACCIONISTAS | CAPITAL ACTUAL | AUMENTO DE CAPITAL | FORMA DE PAGO | NUEVO CAPITAL | No ACCIONES | % |
|--------------------------------|-----------------|--------------------|--------------------------|-------------------|-------------------|-------------|
| ROMULO VLADIMIR DELGADO TOLEDO | 1.499,00 | 67.455,00 | COMPENSACION DE CREDITOS | 68.954,00 | 68.954 | 49,97% |
| VICTOR HUGO DELGADO TOLEDO | 1.501,00 | 67.545,00 | COMPENSACION DE CREDITOS | 69.046,00 | 69.046 | 50,03% |
| TOTAL | 3.000,00 | 135.000,00 | | 138.000,00 | 138.000,00 | 100% |

SEGUNDO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL.- El Gerente General solicita autorización expresa a los Accionistas para modificar los estatutos de la compañía en los términos señalados y efectuar todos los trámites que correspondan ante las instituciones públicas y privadas que intervienen en este tipo de actos, para legalizar el aumento de capital y las reformas del estatuto decididas. La autorización es concedida por unanimidad.- Sin haber otro punto que tratar, por Secretaría se concede un receso para la elaboración del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 12h00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo con la Ley de Compañías.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados. El Presidente de la Junta y la Secretaria de la Junta que certifica.


**ARQ. ROMULO DELGADO
TOLEDO**

Presidente de la Junta
Accionista


**ARQ. VICTOR HUGO DELGADO
TOLEDO**

Secretario de la Junta
Accionista

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO 35

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 26484 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 10/07/2014 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 9461 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------------|--|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL |
| AUTORIDAD NOMINADORA: | JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO: | 30/06/2014 |
| FECHA ACEPTACION: | 30/06/2014 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | INNOVACION CONSTRUCTIVA CONSTRUCTIVAINN C.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos | Cargo | Plazo |
|----------------|-------------------------------|-----------------|--------|
| 0400728192 | DELGADO TOLEDO VICTOR HUGO | GERENTE GENERAL | 2 AÑOS |

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#:1786 DEL:09/06/2014 NOT:VIGESIMO OCTAVO DEL:04/05/2010 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA CUARTA DE QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Quito, a
27 ABR 2018
DR. ROMULO JOSEATO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO



CONSTRUCTIVA CONSTRUCTIVAINN
INNOVACION CONSTRUCTIVA CONSTRUCTIVAINN C.A.

Quito, 30 de junio del 2014

Señor Arquitecto

VICTOR HUGO DELGADO TOLEDO

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de accionistas de la compañía "INNOVACION CONSTRUCTIVA CONSTRUCTIVAINN C.A." celebrada el día de hoy lunes treinta de junio 2014 tuvo el acierto de reelegirle a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el período de (2) dos años, conforme contemplan los Estatutos Sociales, con las atribuciones previstas en los mismos.

Las atribuciones y deberes del Gerente General, son los de representación legal, judicial y extrajudicial; y, demás constan en la Ley y la Escritura Pública de constitución de la Compañía "INNOVACION CONSTRUCTIVA CONSTRUCTIVAINN C.A." que se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguin, el día martes 4 de mayo del año 2010, siendo inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha 9 de junio del año 2010; bajo el No. 1786, tomo 141.

Atentamente,

ROMULO VLADIMIR DELGADO TOLEDO
PRESIDENTE

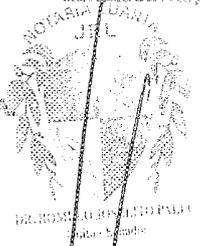
En Quito D.M. y en esta fecha, lunes 30 de junio del 2014, dejo constancia de que he sido legalmente notificado y por tanto acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "INNOVACION CONSTRUCTIVA CONSTRUCTIVAINN C.A".

Atentamente,

VICTOR HUGO DELGADO TOLEDO
C.C. 0400728192

0033 38

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792258111001

RAZON SOCIAL: INNOVACION CONSTRUCTIVA CONSTRUCTIVANN C.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: DELGADO TOLEDO VICTOR HUGO

CONTADOR: MARCELLO PIELNA MARGARITA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/06/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 09/06/2010

FEC. INSCRIPCION: 01/07/2010 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION.

DOMICILIO INHIBITARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Número: N34-398 Intersección: AV. PORTUGAL Edificio: ROSANIA Piso: 1 Oficina: 108 Referencia ubicación: JUNTO AL HOTEL DANIEL CARLTON Telefono Trabajo: 026087346 Email: margaritampl@yahoo.com.mx

DOMICILIO ESPECIAL:

DEBILIGACIONES INHIBITARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0

NOTARÍA CUARTA DE QUITO

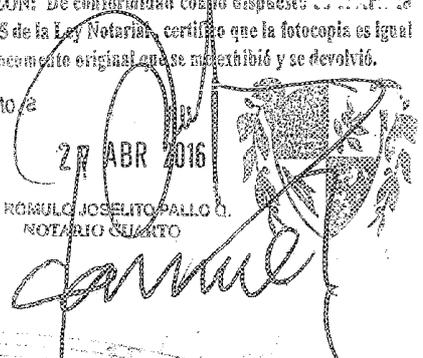
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, e

27 ABR 2016

DR. ROMULO JOSELITO PALLO Q.

NOTARIO CUARTO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Nombre: NINOMO Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 16/04/2012 14:43:32

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1702258111001

RAZON SOCIAL: INNOVACION CONSTRUCTIVA CONSTRUCTIVAINN C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 09/06/2010

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIENRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. RENICIO:

SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR
Número: N54-389 Intersección: AV. PORTUGAL Referencia: JUNTO AL HOTEL DANIEL CARLTON Edificio: ROSAMBA Piso: 1
Oficina: 118 Teléfono Trabajo: 02603/7345 e-mail: mergari@mbpa@yahoo.com.mx

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

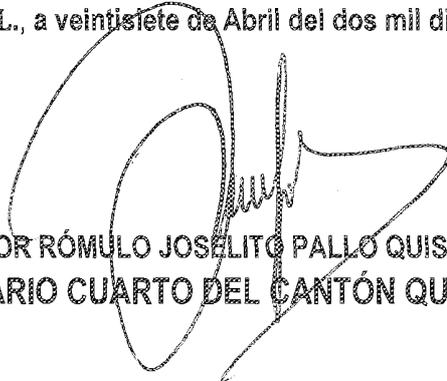
Identificación: NIROMO

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-67 Y

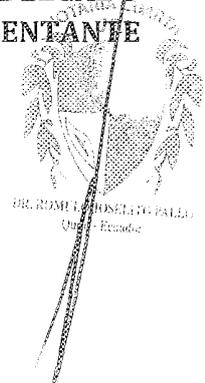
Fecha y hora: 16/04/2012 14:48:32

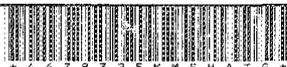
0000 37

Se Otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada, de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL DE INNOVACION CONSTRUCTIVA CONSTRUCTIVAINN C.A. QUE OTORGA: VICTOR HUGO DELGADO TOLEDO EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL.**, a veintisiete de Abril del dos mil dieciséis.



DOCTOR RÓMULO JOSÉ LITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



| |
|---|
| TRÁMITE NÚMERO: 27726 |
|  * 4 6 7 8 3 2 5 K M E H A T G * |

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

| | |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 19162 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 06/05/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 1977 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Calidad en que comparece |
|----------------|-------------------------------|--------------------------|
| 0400728192 | DELGADO TOLEDO VICTOR HUGO | REPRESENTANTE LEGAL |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA) |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA CUARTA /QUITO /27/04/2016 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | INNOVACION CONSTRUCTIVA CONSTRUCTIVAINN C.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1786 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09 DE JUNIO DE 2010, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

